

HABITABILIDAD EN CALLE

Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle - Decreto Distrital 560 de 2015

Objetivo



RESIGNIFICACIÓN DEL FENÓMENO

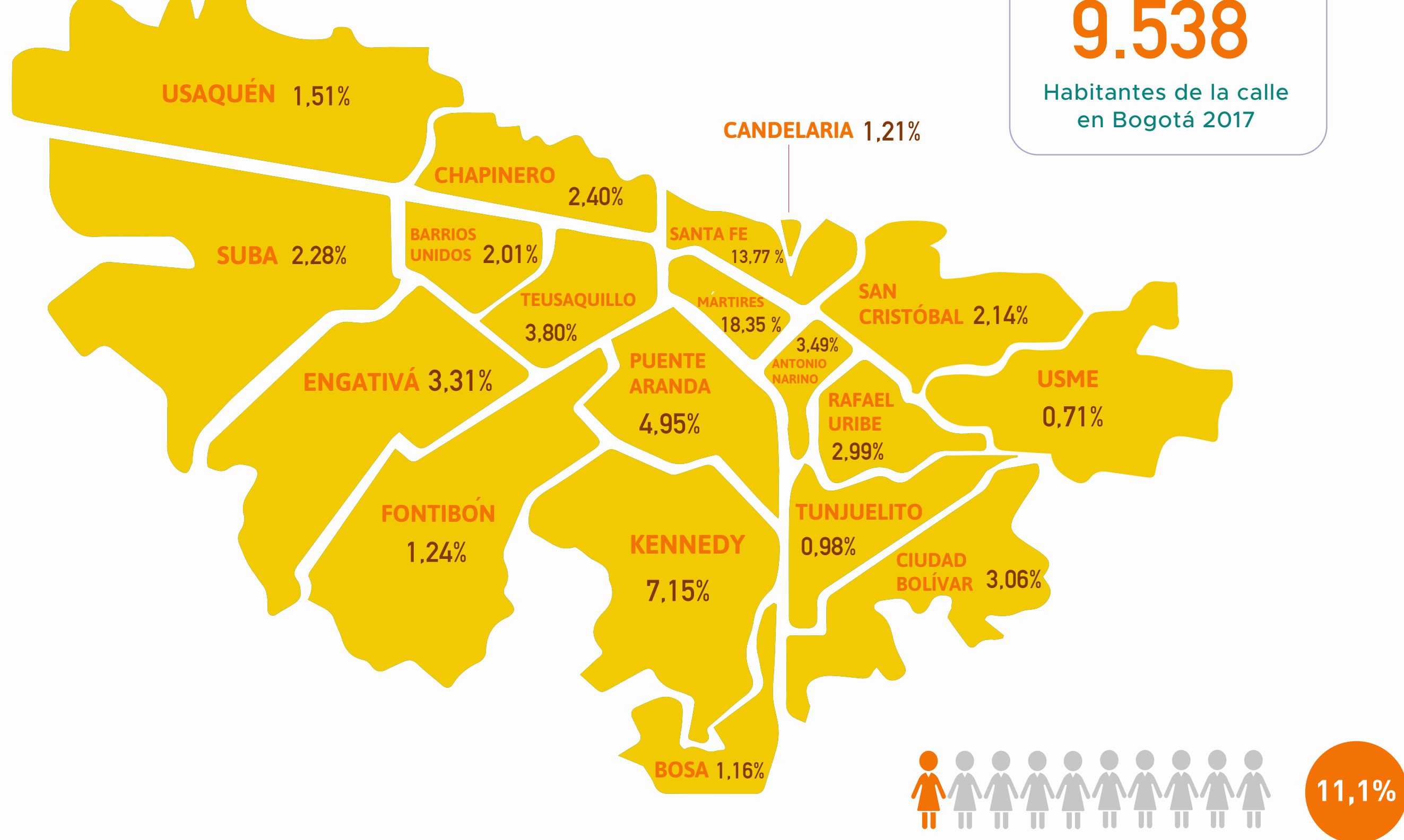
Busca promover cambios en los imaginarios estigmatizantes, discriminadores y excluyentes sobre esta población.

DIGNIFICACIÓN DEL FENÓMENO

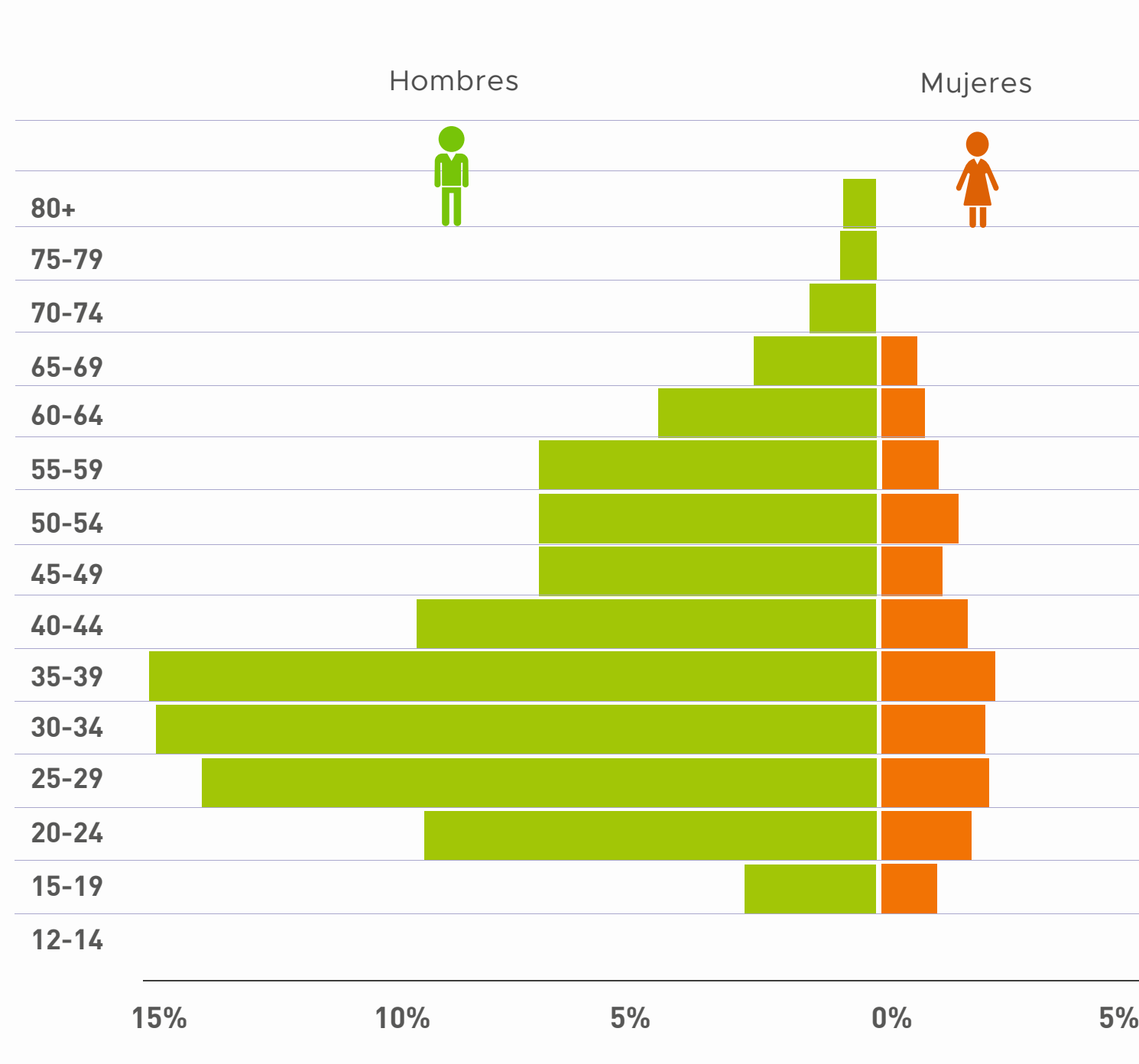
Se orienta a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional y cualificar su relación con los demás.

Principales resultados del VII Censo de Habitantes de Calle 2017 de Bogotá

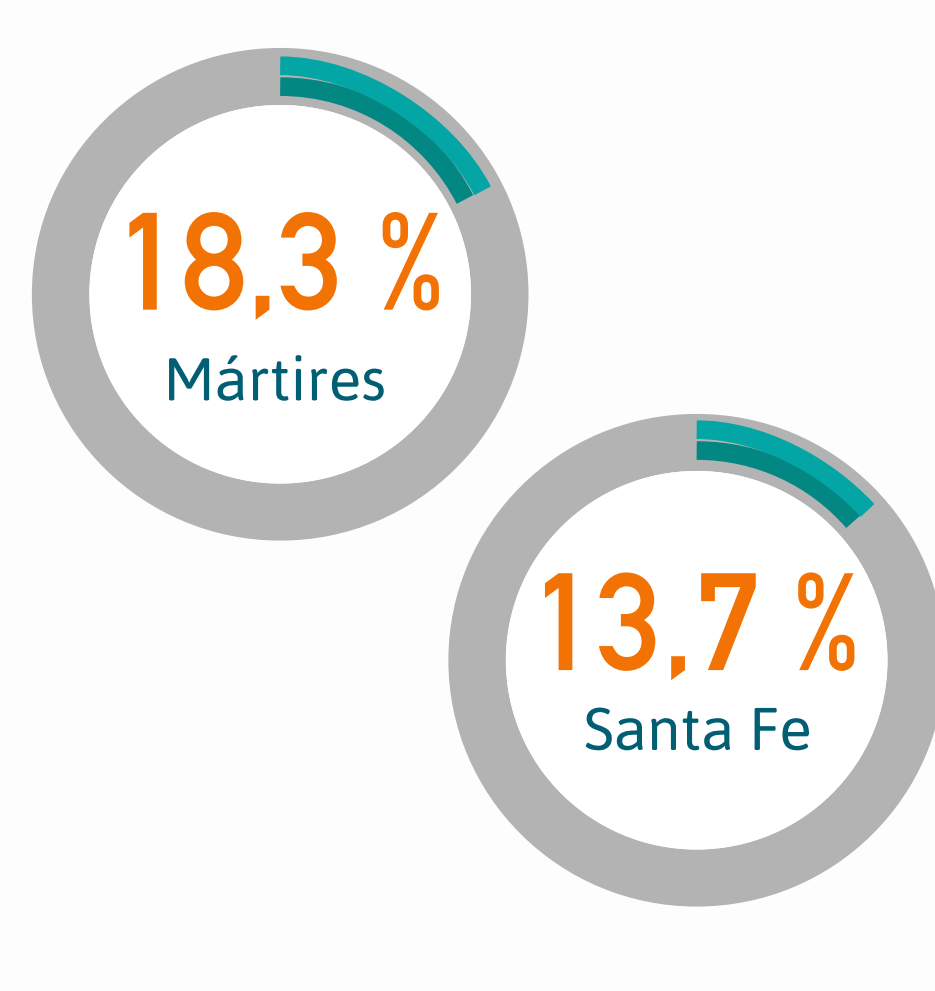
LOCALIZACIÓN HABITANTES DE CALLE AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA CENSAL



PIRAMIDE POBLACIONAL CENSO HABITANTES DE LA CALLE 2017

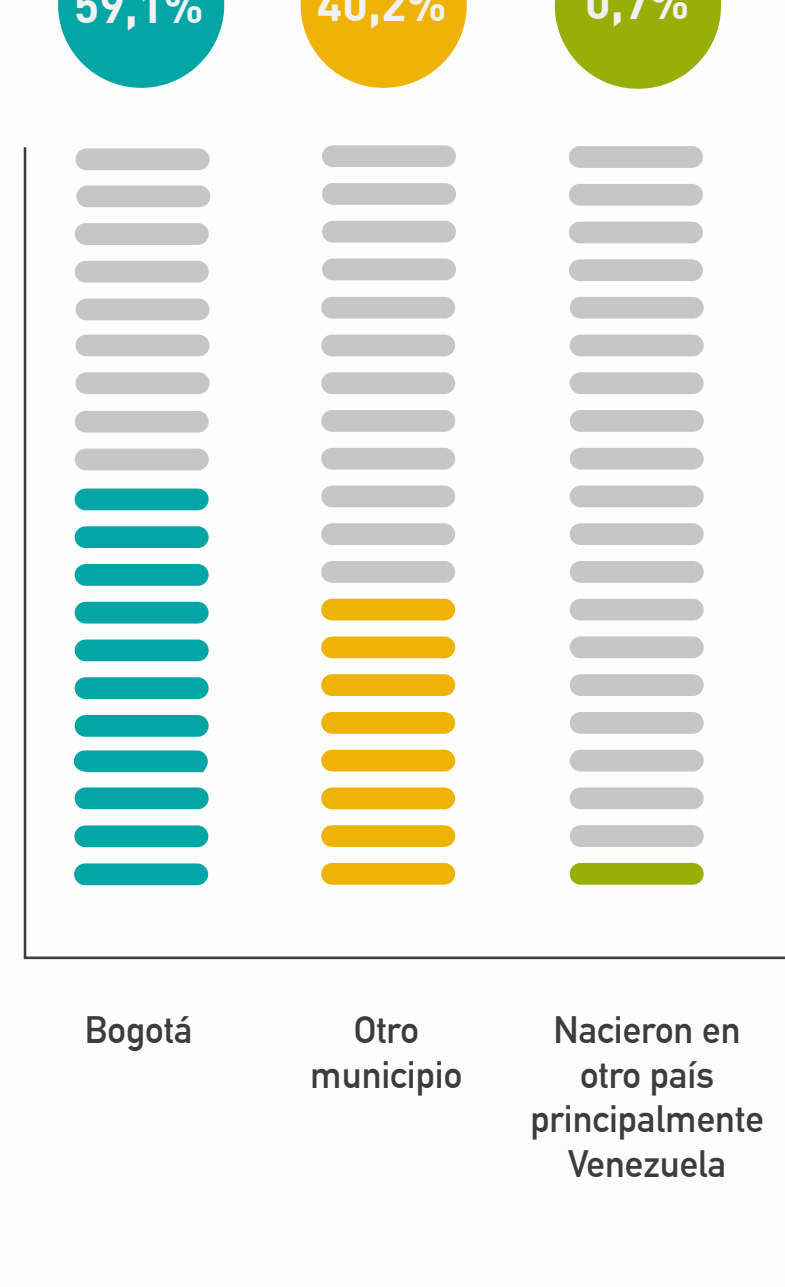


LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS HABITANTES DE CALLE EN BOGOTÁ 2017 AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA CENSAL



Características Sociales y Económicas

PROCEDENCIA



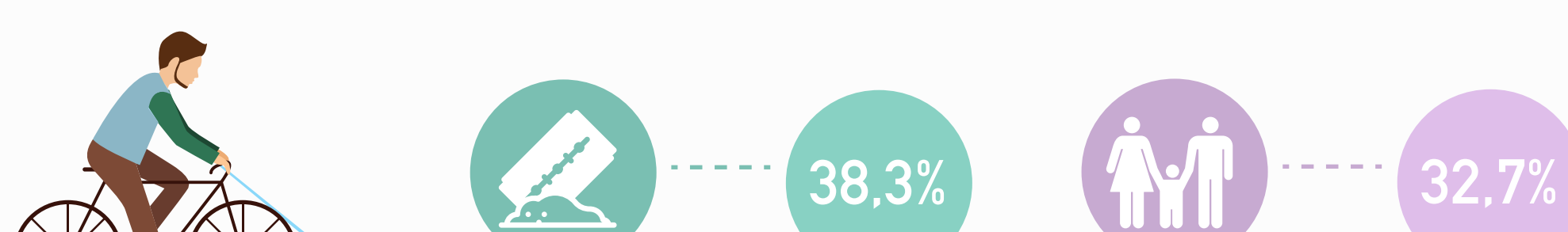
ETNIA



EDUCACIÓN



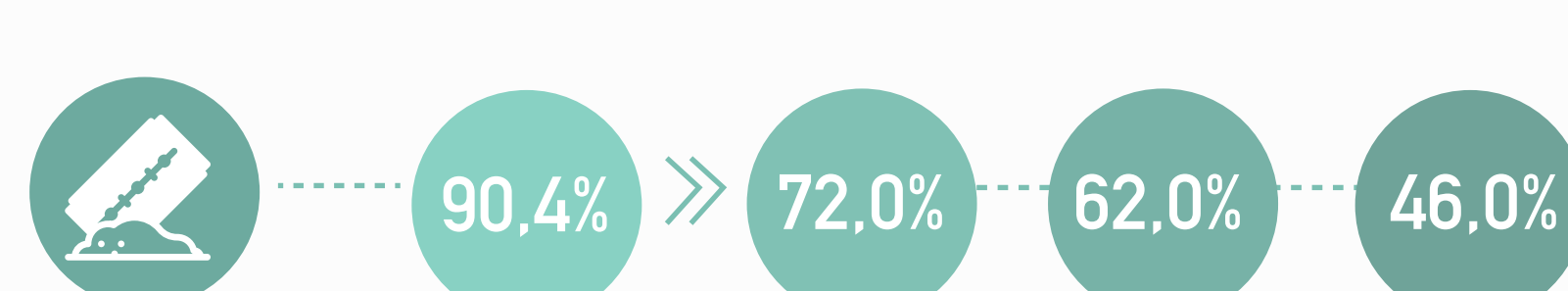
RAZONES POR LAS QUE INICIARON SU VIDA EN LA CALLE:



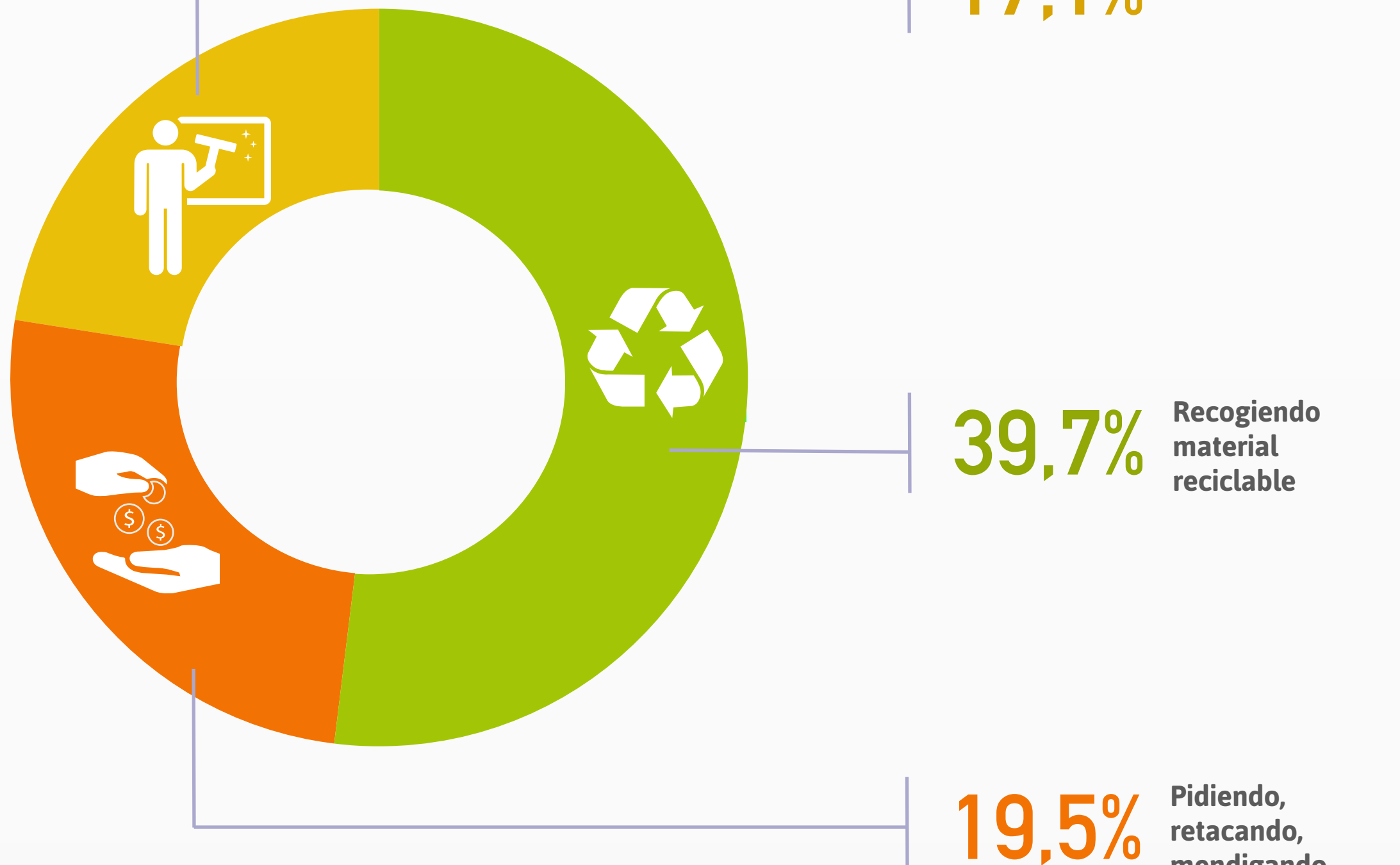
RAZONES PARA CONTINUAR VIVIENDO EN LA CALLE:



CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:



GENERACIÓN DE INGRESOS:



REDES DE APOYO.

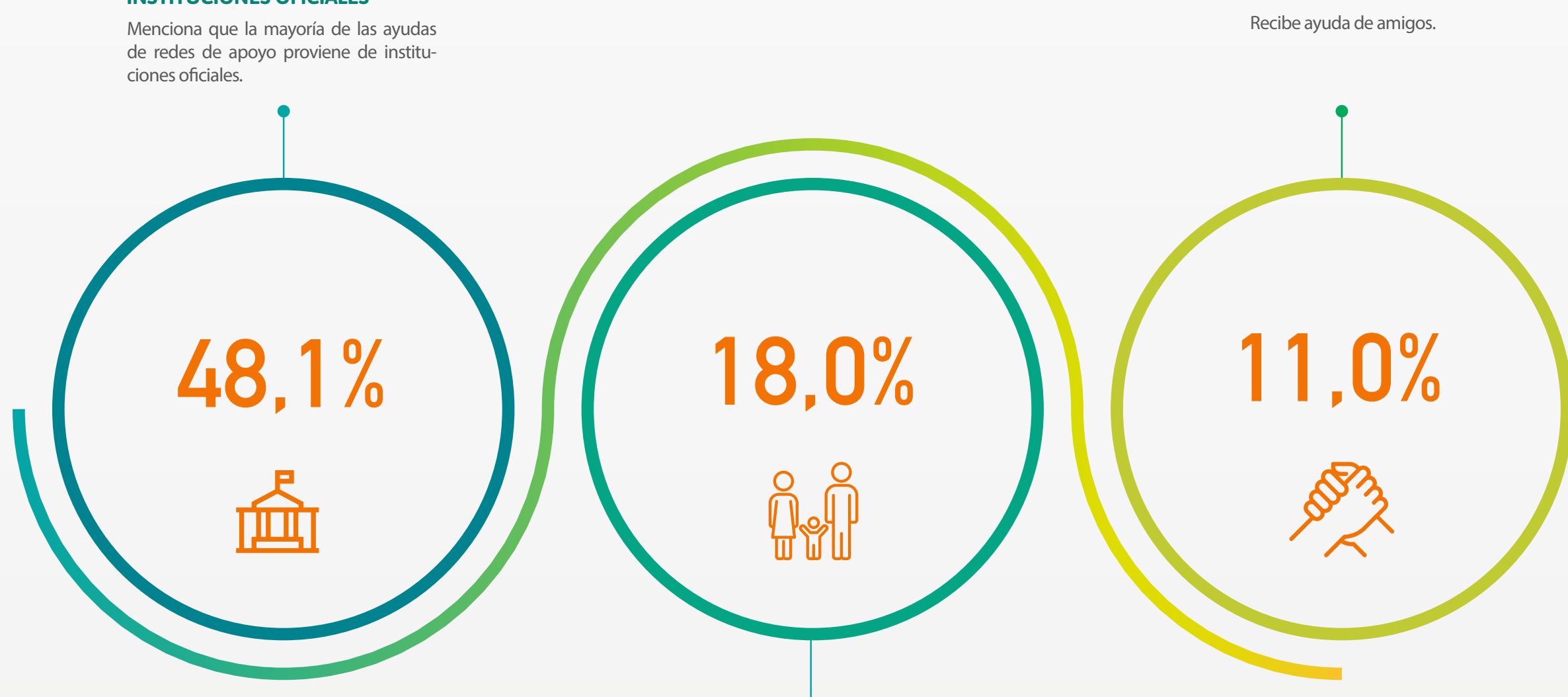
93,8 % de la población manifiesta que ha recibido ayuda de las redes de apoyo.

INSTITUCIONES OFICIALES

Menciona que la mayoría de las ayudas de redes de apoyo proviene de instituciones oficiales.

AMIGOS

Recibe ayuda de amigos.



Logros y Retos de la Política Pública

LOGROS

- Primer Foro Iberoamericano de Habitabilidad en Calle. Asistentes: 700 personas.
- En 2018 se dio cumplimiento del 82,3% de las acciones del Plan de Acción Cuatrienal de la Política.
- Análisis de resultados del VII Censo de Habitantes de Calle de Bogotá 2017.
- Puesta en marcha del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias.
- Implementación del Modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

RETOS

- Desarrollar la Encuesta de Percepción del Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
- Fortalecer la articulación de las entidades distritales en las instancias locales, en las que se realiza el seguimiento a la implementación de la PPDHFC.
- Fortalecer la participación y representatividad de las personas habitantes de calle en las instancias Distrital y locales de la PPDHFC.
- Materializar los intolerables planteados en el marco de la PPDHFC: "Cero niños y niñas habitando en calle y cero personas mayores habitando la calle en contra de su voluntad".